

LA VOZ DEL LIBERALISMO SAGASTA

Gaceta de información y opinión

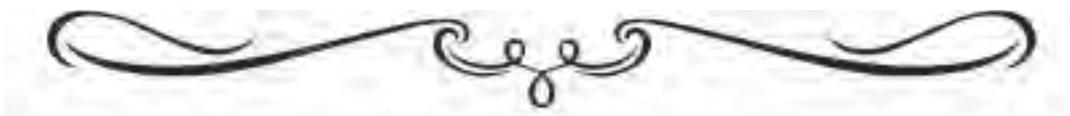
Redactores: Aurora Martínez Ezquerro
José Luis Ollero Vallés

Punto de suscripción:
Fundación Práxedes Mateo-Sagasta
c/ Portales 2, 3º 26001 Logroño
www.fundacionsagasta.org

Editor: Fundación Práxedes Mateo-Sagasta
Depósito Legal: LR 153-2015



Retrato de la plana mayor del progresismo c. 1863



EDITORIAL

Caracterizado por Benito Pérez Galdós como “el político que concertó las notas chillonas del Himno de Riego con la grave salmodia de la Marcha Real”, el riojano Práxedes Mateo-Sagasta, nacido en Torrecilla en Cameros (21 julio 1825) y fallecido en Madrid (5 enero 1903), fue uno de los protagonistas de la revolución liberal y de la consolidación de las libertades individuales y del parlamentarismo en España.

Aunque su formación académica y sus primeros pasos profesionales estuvieron dedicados a la **ingeniería de caminos**, participando en la preparación de la moderna red de infraestructuras (carreteras, puentes y líneas de ferrocarril) que se puso en marcha en la España del XIX, pronto orientó toda su energía hacia su verdadera vocación: la política. Diputado desde muy joven (resultó elegido por la provincia de Zamora cuando contaba apenas 29 años), brillante **orador parlamentario**, periodista de combate desde las páginas del diario *La Iberia*, del que llegó a ser director y protagonista de todas las plataformas que se le ofrecían para defender su ideario progresista durante el reinado de Isabel II, se convirtió en un **hombre de gobierno** a raíz de la Revolución de 1868. Desde entonces, desempeñó varias carteras ministeriales, presidió hasta en siete ocasiones el Consejo de Ministros y se convirtió en el jefe del Partido Liberal de la Restauración. En sus gobiernos se aprobaron leyes tan decisivas para la modernización política y social de España como la Ley de Prensa de 1883, la Ley de Asociaciones de 1887 o la Ley del sufragio universal masculino de 1890. Su trayectoria fue, en buena medida, la tortuosa singladura de la **revolución liberal española**, que se inició en las Cortes de Cádiz, en plena Guerra de la Independencia, y duró a lo largo y ancho del siglo XIX.

En esta **Guía didáctica**, presentada a modo de gaceta decimonónica, pretendemos a través de sus diferentes secciones mostrar e ilustrar las diversas facetas y aportaciones

de Sagasta, así como los testimonios, valoraciones y juicios históricos que se han vertido sobre él. Hemos apostado por un acercamiento conjunto desde dos disciplinas que se hallan interrelacionadas en el devenir del personaje y de su época: **Historia y Lengua y Literatura**. Este doble enfoque permite abordar de forma complementaria el contexto político, social y cultural de la época en un escenario que se va desplegando ante el lector de forma completa y cuyo protagonista desempeña su papel de tal forma que va adquiriendo solidez ante la reconstrucción a la que invita la realización del trabajo propuesto en la presente Guía. Hemos valorado la importancia que tiene mostrar conjuntamente una época y un hombre, ambos ricos en matices. El objetivo principal al que aspiramos, desde una perspectiva didáctica integrada, es que tanto la información como las actividades propuestas ayuden a “reconstruir una vida y una época”. En términos pictóricos, conducimos al interesado por un paisaje y un personaje cambiante y poliédrico. En definitiva, buena parte de las aportaciones y enseñanzas que nos ofrece Sagasta -proyectos, experiencias, discursos, materializaciones y frustraciones- comparten un doble nervio: la palabra y la acción, que permiten miradas complementarias y un tratamiento interdisciplinar.

Ofrecemos, por tanto, en esta **Guía didáctica** no solo **conocer y comprender** al ingeniero, al periodista, al político y al hombre, sino paralelamente **recorrer** los lugares de la memoria histórica que lo evocan, en este caso, focalizados en algunos hitos del “Logroño sagastino”. Asimismo, invitamos a **visitar** el “Espacio Sagasta”, que se ha articulado en su localidad natal, Torrecilla en Cameros, para mostrar en su Exposición permanente todos los perfiles del que debe ser considerado uno de los mayores exponentes de la España Contemporánea.

*Aurora Martínez Ezquerro
y José Luis Ollero Vallés*

CONOCER A PRÁXEDES MATEO-SAGASTA

INGENIERÍA, OBRAS PÚBLICAS Y PROGRESO MATERIAL

“¿Quién será el que desconozca la inmensa influencia que las obras públicas, principal agente del progreso, deben ejercer sobre la civilización del porvenir?”
Revista de Obras Públicas, 1853.

Los primeros pasos de Sagasta, tras su niñez en **Torrecilla en Cameros** y su primera juventud en **Logroño**, estuvieron encaminados a su formación como ingeniero de caminos. La **Escuela de Ingenieros de Caminos de Madrid** era un prestigioso centro de enseñanza en el que la disciplina y el rigor científico imprimían carácter al puñado de nuevos ingenieros que conseguían cada año culminar sus estudios para formar parte del elitista Cuerpo de Ingenieros. En el siguiente texto encontrarás información del ambiente y las normas que imperaban en la Escuela:

“Las vacaciones eran escasas, únicamente los domingos, los días de fiesta entera, tres días en Carnaval, jueves a sábado santo y del 24 al 31 de diciembre. Los meses de verano se dedicaban a las clases prácticas. [...] Las clases teóricas se impartían entre las 8 de la mañana y las 4 de la tarde. La asistencia era obligatoria, no se podía abandonar el edificio sin un permiso especial. A los futuros ingenieros se les pedía, además de una rigurosa y avanzada preparación, una gran compostura, austeridad y disciplina”.

Reelaborado a partir de Carlos de Orduña, *Memoorias de la Escuela de Caminos, Canales y Puertos (primera época)*, Madrid, 1925.

Sagasta consiguió terminar sus estudios en diciembre de 1849, obtuvo el número uno de su promoción, por lo que fue destinado a Zamora como nuevo **ingeniero provincial**. Allí diseñó las primeras líneas de **ferrocarriles** de la provincia y otras líneas de la mitad norte peninsular, dirigió las obras de la **carretera** que iba a comunicar la meseta castellana con Galicia y acometió, en general, un ambicioso programa de **obras públicas**, vistas ya entonces como una de las manifestaciones del progreso material del país. Su labor como ingeniero de caminos apenas se desarrolló durante unos pocos años (1849-54) pero influyó poderosamente en su concepción del servicio público y de la actividad política.

Ya en su primera etapa como diputado, durante el Bienio Progresista (1854-56), Sagasta pudo aprovechar sus conocimientos técnicos y participó en diferentes comisiones vinculadas a asuntos relacionados con las obras públicas. Particularmente relevante fue su aportación al debate parlamentario sobre la **Ley de Ferrocarriles**, en el que ofreció un **diseño de las principales líneas radiales y transversales** que debían configurar la red de ferrocarriles en España. Aquí te ofrecemos un extracto de su intervención:

“¿Cuál es la primera necesidad de España [...] La línea que nos haya de poner en comunicación con Europa, la línea de Francia, la línea del Norte. [...] ¿cuál es el punto a donde teníamos que ir [...] Es indudable que Irún, y a este punto es donde tenemos por necesidad que encaminar nuestra línea del Norte. [...] ahí tenéis las llanuras de Castilla, pobres y miserables en medio de su abundancia; atravesadlas, pues, buscad su corazón, su depósito general, Valladolid [...] Pues bien; Madrid, Valladolid, Burgos, Vitoria, Irún: ahí tenéis clasificada nuestra primera línea; la del Norte.

[...] la segunda nos debe enlazar a dos pueblos que son hermanos por naturaleza. Esta línea es la de Portugal, que, principiando en el centro común, Madrid, ha de terminar en Lisboa.

[...] la otra línea que debe seguir a éstas es la que vaya a un puerto importante del Mediterráneo, y llegue a unir los dos mares, y esa es la línea de Cádiz, la cual indudablemente debe pasar por Córdoba, Sevilla y Cádiz; y como línea transversal y muy importante es la de otro puerto del Mediterráneo, la de Barcelona, pasando por el importante centro de producción, Zaragoza.

[...] sólo queda una necesidad social muy importante, que es la de Galicia [...] ¿cuál es el mejor puerto que tenemos que le hacen, no sólo el mejor de Galicia, sino acaso uno de los mejores del mundo? Estoy seguro que es el de Vigo [...] Trazada esa gran línea, prolongadla, y la veréis marchar a buscar el mar Mediterráneo para unir uno y otro mar. Y si vais al Mediterráneo,

¿qué puerto habéis de escoger, Sres. Diputados? Cartagena.

[...] ¿Queréis también trazar la línea que desde Zaragoza va a Irún por el Oeste? [...] ¿Cuál es el terreno que debéis aprovechar? El terreno que

riegan las aguas del Ebro, atravesando Tudela, Logroño, Haro y Miranda de Ebro”.

Sagasta, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 17 de abril de 1855.



Red del ferrocarril en España durante el siglo XIX. Archivo de Wikimedia Commons bajo licencia de C. C.



Posteriormente, Sagasta estuvo siempre muy atento a favorecer la **llegada del ferrocarril** a su **Rioja** natal. Así, participó, junto a otros políticos y propietarios de la región, como Olózaga, Orovio o Vicente Bayo, en la **Comisión Riojana del Ferrocarril Tudela-Bilbao**, que agilizó los trámites y ayudó

económicamente a la materialización del primer tramo ferroviario en suelo riojano, iniciado en 1858 y concluido en 1863, fecha a la que pertenece la fotografía de la primera estación de ferrocarril de Logroño, tomada por Jean Laurent.



Bendición de las locomotoras del ferrocarril Tudela-Bilbao.

Fotografía de Auguste Muriel Historiastren. Blogspot.com



Primitiva estación de Logroño, 1863 por J. Laurent. Patrimonio Histórico, Ministerio de Cultura

ACTIVIDADES

- Describe los rasgos de la formación académica de Sagasta en la Escuela de Ingenieros de Caminos de Madrid. ¿Por qué crees que eran estos conocidos como los “soldados del progreso”?
- Señala sobre el mapa de la derecha y a la vista de las líneas de los ferrocarriles españo-

les del siglo XIX las primeras líneas radiales propuestas por Sagasta en 1855.

- ¿Cuándo se inauguró el primer ferrocarril de La Rioja, el Tudela-Bilbao? ¿Qué líneas principales ponía en contacto?

TRAYECTORIA POLÍTICA

“¿Cuáles son los medios de hermanar la libertad con el orden?”

Martínez de la Rosa, 1834.

LA REVOLUCIÓN LIBERAL EN ESPAÑA

El año que nació Práxedes Mateo-Sagasta, 1825, el régimen político que aún perduraba en España era la **monarquía absoluta de Fernando VII**, más propia del Antiguo Régimen que de las sucesivas oleadas liberales que inundaron Europa en las primeras décadas del siglo XIX. Esas oleadas, identificadas por los historiadores como **Revolución liberal**, permitieron implantar en los países más avanzados nuevos modelos políticos y sociales basados en la separación de poderes, la igualdad ante la ley, la soberanía nacional, la aprobación de Constituciones liberales y, en suma, la progresiva participación de los, ahora sí, ciudadanos en la política. En España, el kilómetro cero de la Revolución liberal debe situarse en la experiencia revolucionaria de las Cortes de Cádiz, que dio como fruto no solo el texto constitucional de 1812, la primera Constitución de nuestra historia, sino toda una red legislativa que puso en marcha la sustitución de las estructuras del Antiguo Régimen (privilegios, exenciones, desigualdad) por nuevos esquemas de organización política, económica y social (**igualdad ante la ley, propiedad privada, libertades individuales y liberalización de las actividades económicas**).

SAGASTA Y EL PROGRESISMO

Desde su más temprana actividad política, en pleno reinado isabelino, Sagasta se encuadró en la **versión progresista** del liberalis-

mo español. Su ideario aparece reflejado en el primer Manifiesto-Programa electoral que presentó a los electores zamoranos en la campaña electoral de 1854. Aquí te ofrecemos un extracto, publicado por *El Heraldo de Zamora*, en 1903:

“Respeto a la religión.

Trono constitucional rodeado de instituciones populares

Dos cámaras de origen popular. Igualdad para todos los pueblos y provincias de la nación.

Sufragio electoral fundado por ahora en el pago de contribuciones y en la capacidad.

Unión ibérica.

Libertad de imprenta y de asociación.

Inviolabilidad y libertad de la propiedad.

Igualdad ante la ley.

Libertad de comercio interior, de industria y de trabajo.

Instrucción pública gratuita.

Milicia Nacional como institución puramente cívica.

Abolición de la pena de muerte para delitos políticos.

Y por último pronta construcción de ferrocarriles, canales, carreteras, caminos vecinales, puertos, faros y de todas las obras públicas por cuya realización está clamando el país”.

Zamora, 12 de septiembre de 1854,

Práxedes Mateo-Sagasta.



Doctrinas	Progresistas	Moderados
Tipo de Soberanía	Nacional (Cortes: representación de la Nación)	Compartida (Rey y Cortes)
Tipo de Sufragio	Censitario (menos restringido)	Censitario (más restringido)
Modelo de administración local y provincial	Mayor descentralización y autonomía de ayuntamientos y Diputaciones provinciales	Mayor centralización y control desde el Estado central
Derechos y libertades Individuales	Mayor extensión y reconocimiento (entre la libertad y el orden)	Reconocimiento con tendencia a restringirlos (entre el orden y la libertad)
Fuerzas del orden	Defensa de la Milicia Nacional (ciudadanos)	Defensa de los Cuerpos armados (Ejército, Guardia Civil)
Política económica	Liberalización, Desamortización	Liberalización controlada No a la desamortización
Relaciones Iglesia-Estado	Estado confesional con tolerancia Hacia la separación Iglesia-Estado	Estado confesional Unidad Católica

Cuadro comparativo de los principios doctrinales de progresistas y moderados a mediados del siglo XIX

SAGASTA, HOMBRE DE GOBIERNO

Una vez que alcanzó responsabilidades de gobierno (**ministro y presidente del Consejo de Ministros** ya durante el **Sexenio Democrático** (1868-74), y nuevamente Presidente hasta en seis ocasiones más durante la **Restauración**, 1875-1902), Sagasta trató de adaptar sus ideas y principios a las tareas de gobierno. Las enseñanzas y frustraciones experimentadas en los años del Sexenio Democrático (reformas y avances políticos como el sufragio universal masculino o la aprobación de la Constitución de 1869 pero agravamiento de tensiones sociales y conflictos como la Guerra de Cuba, la Tercera Guerra Carlista o las sublevaciones republicanas federales) moderaron su perfil político, que acabó identificado con el **Partido Liberal** fusionado **turnante con el Partido Conservador** de Cánovas durante la Restauración de la monarquía borbónica (Alfonso XII y la reina regente María Cristina). Su

aportación entonces contribuyó decisivamente a la consolidación definitiva del parlamentarismo liberal y a una modernización política concretada en nuevas normas como la **Ley de Imprenta** (se garantizaba la libertad de Prensa), la **Ley de Asociaciones** (se materializaba la libertad de asociación) o la **Ley del Sufragio Universal Masculino** (ahora con carácter definitivo). Aun así, su política no fue del todo democrática y se sirvió de unas **redes clientelares y caciquiles** para asentar su influencia y mantener al grueso de la población de mayoría rural y analfabeta en la más absoluta dependencia y subordinación a las elites dirigentes. A Sagasta también le correspondió, como Presidente del Gobierno, el difícil momento de la derrota militar con los Estados Unidos y la consiguiente pérdida de los últimos restos del imperio colonial de Ultramar (Cuba, Puerto Rico y Filipinas), lo que pasaría a nuestra historia como el **Desastre de 1898**.

ACTIVIDADES

1. Basándote en el primer programa electoral de Sagasta y en la tabla explicativa que se adjunta, señala cuáles eran los puntos fundamentales del programa político de Sagasta y en qué medida coincidía con las doctrinas o principios del progresismo.

2. Indica las principales etapas o periodos políticos en los que se desarrolló la carrera política de Sagasta y destaca en cada una cuál fue su papel o protagonismo.

3. Haz un listado de las principales leyes aprobadas por los gobiernos presididos por Sagasta.

ORATORIA PARLAMENTARIA

*“Sagasta [...] es un orador oportuno, enérgico, incisivo, de lógica contundente”,
Francisco Cañamaque, Los oradores de 1869,
Madrid, 1869.*

SIGLO DE ORO DE LA ORATORIA POLÍTICA

En esta centuria alcanza su clímax la oratoria española puesto que el desarrollo del parlamentarismo crea las condiciones idóneas para que los hombres de estado defiendan sus ideales mediante la palabra convertida en arma de persuasión que es preciso utilizar adecuadamente. Se considera el **siglo de oro de la oratoria política española**, hombres de estado y periodistas (en ocasiones, las mismas personas) eran expertos en el “arte de la palabra”. Es la época de Cánovas del Castillo, Castelar, Echegaray y tantos otros oradores y articulistas calificados de insignes.



Eugenio Lucas Velázquez, Escena parlamentaria en el Salón de sesiones del Congreso de los Diputados. Archivo del Congreso de los Diputados, Madrid

El **orador parlamentario** defiende (y en ocasiones, se defiende) sus principios en público, es un actor que desarrolla su trabajo en el escenario político, en la tribuna desde la que trata de convencer al auditorio de sus ideas; para tal fin, utiliza estrategias retóricas que logran la eficacia persuasiva de su discurso.

La **retórica** tiene, por tanto, como finalidad hacer eficaz un mensaje; es decir, prepararlo y emitirlo debidamente para que llegue en las precisas condiciones y cause el deseado impacto en el receptor.

LA ELOCUENCIA DE UN LIBERAL PROGRESISTA

Sagasta es diputado por primera vez en las elecciones a Cortes Constituyentes de 1854, tras la Revolución de julio de 1854

(coalición liberal progresista) por la provincia de Zamora, y hasta 1903 (año de su muerte) estuvo en la primera línea de la política española; concretamente, hasta diciembre 1902 (como Presidente del Consejo de Ministros), un mes antes de su fallecimiento en Madrid. Los casi 50 años en que fue diputado en 16 Cortes y 34 legislaturas, presidente del Congreso y del Gobierno (siete veces) con dos dinastías, las de Saboya y Borbón, pronunció más de **2.500 discursos en las Cortes**.

Fue, además de un personaje político fundamental, un **insigne representante de la oratoria española del XIX**. Las estrategias retóricas empleadas en sus discursos lograban la eficacia persuasiva deseada, su oratoria ofrecía una alta cualificación retórica. Como orador parlamentario fue claramente persuasivo y convincente, demostró sus habilidades comunicativas en los frecuentes discursos que de él conservamos; su **elocuencia política** lo sitúa en uno de los lugares más señeros de su época. Su facilidad de palabra, la claridad en la exposición de las ideas, el ingenio y la habilidad en las réplicas lo convertían en un parlamentario temible. Sus discursos, sencillos y carentes de afectación, estaban dotados de eficacia persuasiva y sentido común. Utiliza con talento recursos retóricos de índole racional, afectiva y psicológica. Sus razonamientos deductivos junto con las figuras retóricas resultaban de un eficacia absoluta; es más, la puesta en escena, esto es, voz, gestos, posturas, movimientos resultaban acordes al discurso persuasivo empleado.

Coetáneo suyo fue el también político y orador **Salustiano de Olózaga** (Oyón-Álava-, 1805-París, 1873). Aunque nacido en pueblo alavés, siempre fue electo a Cortes por el distrito de Arnedo y desempeñó un importante papel desde posiciones liberales en la convulsa historia del siglo XIX. Su amplia carrera política comienza con su nombramiento como gobernador de Madrid, en 1835, y se extiende hasta su muerte en 1873. Fue elegido ininterrumpidamente parlamentario desde 1836 a 1873, presidió el Congreso de los Diputados y el Gobierno de España, y ejerció

de embajador de España en Francia. Además de unas 2.000 intervenciones parlamentarias, desarrolló cierta actividad ensayística en el campo del derecho, la economía, la historia y la retórica.

Puedes consultar los discursos parlamentarios de Práxedes Mateo-Sagasta en la dirección:

<http://www.unirioja.es/buscasagasta/listados.jsp>

ACTIVIDADES

Frente a los discursos del Sagasta en la oposición (legislaturas de 1857 y 1858-63) y del Sagasta gobernante (sobre todo, los del Sexenio Democrático y los de los periodos de gobierno de la Restauración), resultan especialmente interesantes los que corresponden al período que abarca 1854 a 1856; son sus comienzos parlamentarios, era miembro del grupo que apoyaba al gobierno aunque él no pertenecía a este y en ellos se aprecia mayor contenido y pureza doctrinal.



Presentación de los discursos parlamentarios de Sagasta (www.unirioja.es/buscasagasta/listados.jsp)

Hemos elegido uno de los primeros discursos de la larga carrera política de Sagasta, que fue pronunciado en esta su primera etapa como parlamentario en descargo de los diputados liberales que votaron contra la libertad de cultos. Mostramos un fragmento del mismo para que lo leas con atención y subrayes las palabras o expresiones cuyo significado desconozcas:

Legislatura: 1854-1856 (Cortes Constituyentes de 1854 a 1856)

Sesión: 28 de febrero de 1855

Cámara: Congreso de los Diputados

Discurso / Réplica: Discurso

Número y páginas del Diario de Sesiones: n° 93, 2.501 a 2.504

Tema: Base 2ª de la Constitución

“El Sr. PRESIDENTE: Continúa la discusión de la base 2ª del dictamen de la Comisión de Constitución.

El Sr. SAGASTA: Señores, la materia de este debate es la más importante, es la más grave de cuantas se han presentado y pueden presentarse a la consideración de las Cortes Constituyentes; y desconfiando yo de mis débiles fuerzas para entrar en materia tan delicada, seguramente hubiera abandonado esta difícil tarea a labios más autorizados que los míos, sino fuera porque me creo en el deber de contestar a los cargos que se han dirigido aquí, ya implícita, ya explícitamente, a algunos Diputados que siendo altamente liberales han votado contra la libertad de cultos. Lo extraordinario de la hora en que estamos reunidos y el cansancio que naturalmente deben sentir los señores Diputados, me ponen en el caso de ser breve, limitándome por lo tanto exclusivamente a deshacer los indicados cargos, aunque para hacerlo tenga que tocar, siquiera sea ligeramente, algunos de los puntos de esta importantísima discusión. Por otra parte, el estado de mi salud no me ha permitido tener el gusto de oír mas que una muy pequeña parte del discurso del Sr. Ríos Rosas, y me encuentro imposibilitado de seguir en él a S.S. [...]

Desde entonces ya no creería por costumbre, ya no creería por el recuerdo de lo que allá en su niñez oyó a manera de cuento fantástico; creería por convicción, creería porque habría llegado a persuadirse que la religión católica apostólica romana es la digna, es la verdadera y la única; creería, en fin, no por reminiscencia, sino porque tendría grabados los hechos en su corazón. Por otra parte, los ministros del altar se esmerarían y esforzarían más en interpretar dignamente las palabras del Señor, y no lo dudéis, en esta lucha quedaría triunfando nuestra religión. Sólo la verdad resiste la luz de la razón; mas la verdad, para que como tal aparezca, la necesita, como los peces el agua, como las aves el aire, como todo ser la luz vivificante del sol. Bajo este punto de vista, pues, no temo la libertad de cultos; yo no la puedo temer. Pero no es esta la cuestión, Sres. Diputadas. ¿Es conveniente establecer la libertad de cultos en nuestro país? ¿Puede la Nación admitir como una mejora, reforma tan radical? ¿Sería prudente, sería político en las circunstancias que nos rodean, el establecimiento de semejante medida? No; y cuenta, señores, que yo ni debo ni puedo ser sospechoso a nadie en esta cuestión, porque a nadie cedo en amor a la libertad, a nadie cedo en patriotismo, a nadie cedo en buenas disposiciones a sacrificar, no mi vida, que mi vida vale poco, mi honra, por

conservar ahora la libertad, por recuperarla después si por desgracia llegáramos a perderla. Pero el Diputado, señores, tiene sagrados deberes que cumplir, tiene altas misiones que desempeñar, tiene, por último, que satisfacer los deseos, las necesidades, las exigencias de sus comitentes”.

<http://www.unirioja.es/buscasagasta/registro.jsp?id=4>
(consultado en enero de 2015)

1. Tras la aclaración de conceptos, lee el texto en voz alta dándole la entonación que un orador utilizaría para convencer (ya hemos mencionado la importancia de la puesta en escena de un discurso). Una vez realizada la lectura, poned en común los elementos que habéis utilizado para que el texto “cobre vida” y, por tanto, sea más persuasivo.

2. Ya se ha indicado la importancia que tiene el conocimiento de las estrategias argumentativas en la oratoria parlamentaria; junto con las figuras del lenguaje constituyen mecanismos necesarios para lograr la persuasión. Señala cuáles son las figuras literarias que destacan en este texto y razona el uso que se hace de las mismas.

3. Puedes tomar como modelo algunos de los recursos empleados por Sagasta y que acabas de estudiar. Redacta un texto argumentativo (ten en cuenta su estructura y recursos): convence a alguien para conseguir algo y aporta razones que justifiquen tu petición.

PRENSA: INFORMACIÓN Y OPINIÓN

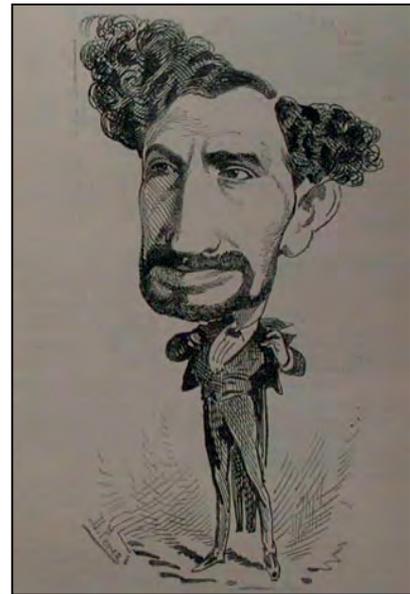
“Todo aquel progresista que se preciase escribía en *La Iberia*”,
Vicente Álvarez Villamil, Rodolfo Llopis,
Cartas de conspiradores, Madrid, 1929.

NACIMIENTO DE LA PRENSA POLÍTICA

Con la invasión napoleónica (1808) y la consiguiente Guerra de la Independencia, la prensa española vivirá uno de sus **periodos de mayor esplendor**. Las Cortes de Cádiz establecen la libertad de imprenta eliminando cualquier censura previa, algo que confirmaría la Constitución de Cádiz de 1812. Supondría el nacimiento de la prensa política y aparecerían periódicos liberales como el *Semanario Patriótico*, o anticonstitucionalistas como *El Censor General*.

Con el regreso de Fernando VII se volvió a interrumpir toda la actividad periodística (en abril de 1815 se prohibió cualquier publicación no oficial). Durante la primera mitad del siglo se **sucedan** los periodos liberales en los que la prensa puede desarrollarse y las etapas absolutistas en las que se prohíben este tipo de publicaciones. En 1834, tras la muerte de Fernando VII, regresan a España los liberales expulsados en 1823, estos exilados traen las ideas románticas y las nuevas formas de hacer periodismo de los ingleses.

Los periódicos anteriores a 1835 apenas incluían informaciones, trataban temas políticos o científicos; solían tener formato pequeño, estaban escritos en una columna y su aspecto era poco atractivo. Pero a partir de esta fecha surgen otros más parecidos a los actuales. Desde 1868 siguen existiendo **periódicos de opinión**, defensores de un partido o líder político, si bien se desarrolla una **prensa informativa** que es la que más éxito tiene entre los lectores y la que alcanza mayores tiradas. El aspecto externo de estos periódicos es más ameno: su contenido ya no se limita a temas políticos, sino que aparecen nuevas secciones de crítica literaria, pasatiempos, anécdotas y humor; dedican más espacio a la publicidad e insertan folletines que gozaban de gran aceptación entre el público lector.



Sagasta, por Daniel Perea. *Gil Blas*, 20 febrero 1870.
Ateneo de Madrid

Tras la revolución de 1868, la Constitución de 1869 reconoce la **libertad de prensa**, por lo que de nuevo, sur-

gen numerosos periódicos y revistas. Con la llegada de Sagasta al poder en 1881, se deroga la Ley de Imprenta de enero de 1879 y se redacta en 1883 una Ley de imprenta liberal, conocida como la Ley Gullón. Su vigencia se prolongó parcialmente hasta la Ley de Prensa e Imprenta de abril de 1966, ya que no fue revisada por los liberales conservadores. Se simplificaron los requisitos de autorización de nuevas publicaciones (declaración previa y depósito de tres ejemplares), limitándose a exigir responsabilidades en caso de abusos del ejercicio del derecho según el Código Penal. De este modo, la suspensión de un periódico solo podía ser decretada judicialmente. Como consecuencia, se multiplican las cabeceras y el periodismo español se sitúa en una fase industrial que posibilitó el paso de la prensa política o de partido a la prensa industrial.

SAGASTA Y EL DERECHO A EXPRESAR OPINIONES

En las primeras décadas del siglo XIX la prensa sigue siendo un **producto para minorías** ya que la mayoría de la población era analfabeta. Las tiradas son muy pequeñas, pero tienen una amplia difusión debido a la tradición de la lectura en voz alta, la existencia de gabinetes de lectura y la costumbre de leer los diarios en los cafés, ateneos y tertulias. En Madrid y en las capitales de provincias fue creándose un público lector más amplio a medida que se extendió la educación. Tras el triunfo de *la Gloriosa* se abren escuelas para instruir a las clases más bajas y aparecen los primeros **periódicos obreros**.

En este siglo la prensa va adquiriendo un definitivo **tinte político**, es una plataforma para exponer el ideario de los diversos partidos y se utiliza en muchos casos como tribuna alternativa donde comentar los discursos parlamentarios y responder a ellos.

Sagasta se vinculó en 1857, a sus 32 años, a la redacción del periódico *La Iberia* (fundado en vísperas de la revolución de 1854 y con vigencia hasta 1898). Su impulsor fue el vallisoletano Pedro Calvo Asensio, el que sería su amigo y principal mentor político. Los **primeros artículos** del torrecillano, “El Partido Moderado: ¿ha sido constitucional en España?”, corresponden a los días 15, 16 y 17 de diciembre (conformaron una trilogía: Artículo I, II y III) y fueron, en realidad, los únicos firmados. En ellos aparece como precursor y defensor de la dinámica bipartidista que será consagrada posteriormente por el sistema canovista.

A la muerte de Pedro Calvo Asensio y coincidiendo con el retraimiento electoral del progresismo, Sagasta se hizo cargo de la dirección del periódico hasta 1866. Le sirvió de plataforma para sus críticas al gobierno y como medio principal para difundir sus ideas políticas. En estos años, gran parte de los editoriales son atribuibles a su pluma aunque no los firmase: son artículos muy ligados a la actualidad y al **combate político** del progresismo en la oposición a los gobiernos moderados y de la Unión Liberal, que protagonizan ese período del reinado isabelino. Mantuvo la defensa a ultranza de la libertad de expresión por encima del control del Gobierno, que se consolidaría durante el Sexenio Democrático. Tras la restauración monárquica de 1876, la nueva Constitución proclama que «todo español tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa».

En la redacción de *La Iberia* colaboraron escritores de la talla de Juan de la Rosa, Concepción Arenal, Patricio de la Escosura o Gas-

UNA ANÉCDOTA SAGASTINA

En cierta ocasión, estaba paseando por La Concha en un viaje que realizó a la ciudad de San Sebastián y se cruzó con un grupo de periodistas que quisieron formularle unas preguntas. Tras el saludo inicial, uno de ellos le interrogó:

—«¿Qué hay de nuevo, señor presidente?»

A lo que Sagasta le espetó:

—«No sé nada, todavía no he leído “El Imparcial”».

<http://blogs.20minutos.es/yaestaellistoquetodosabe/la-anecdota-del-presidente-sagasta-y-la-prensa/>
(consultado en enero de 2015)

par Núñez de Arce, entre otros, con un equipo ya consolidado, corresponsalías internacionales en Londres y París. Este periódico tenía una actividad que lo conduciría al liderazgo en el ámbito de la prensa política y lo convertiría en ejemplo de iniciativas tan significativas para la vida literaria del siglo XIX como la coronación del poeta Manuel José Quintana (una de las figuras más importantes en la etapa de transición al Romanticismo) en 1855.

3. Imagina que eres un periodista y tienes que redactar un artículo de opinión sobre Sagasta (puedes elegir un momento de su carrera política o algún aspecto destacado de su personalidad). Trata de posicionarte, esto es, pertenecer a su ideario político o ser opositor. Utiliza el lenguaje periodístico adecuado (por supuesto, actual) y la tipología precisa.

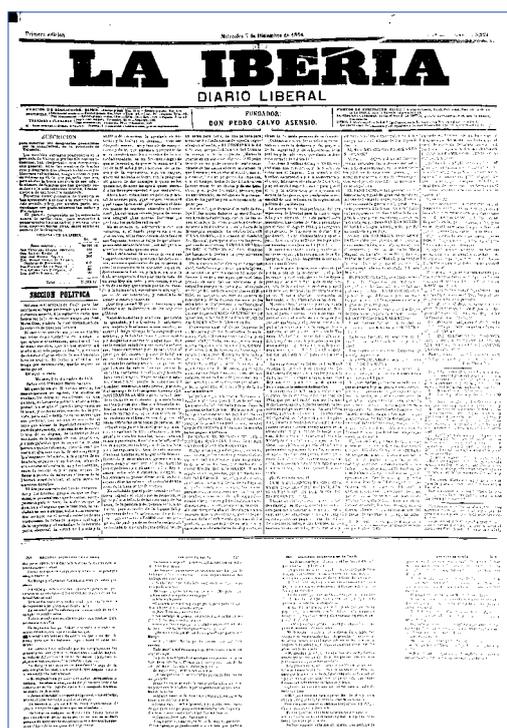
ACTIVIDADES



Triunfo electoral. *La Carcajada*, 18 de abril de 1872.
Hemeroteca Municipal, Madrid (HMM)

1. La prensa satírica tuvo una gran difusión en la época. Observa la imagen que tienes sobre estas líneas, ofrece una panorámica de los usos y abusos políticos de los gobiernos de la Restauración en el desarrollo de las elecciones. A la vista de la caricatura, identifica y explica cuáles eran las actuaciones de los gobiernos en las elecciones (te ayudará tu profesor de Historia).

2. La sátira política con imágenes constituyó una práctica muy frecuente en la prensa del siglo XIX con el fin de atacar a los políticos de distintas facciones. Se pueden apreciar concomitancias entre las imágenes mostradas y las que vemos actualmente en nuestros periódicos, ¿te recuerda a algunas usadas en el presente?, ¿conoces a algún autor que se haya especializado en este trabajo?, ¿consideras que el empleo de las imágenes es humorístico, ingenioso, satírico o mordaz?, ¿en qué se basa el humor, ingenio, sátira o mordacidad de las mismas?



Diario liberal *La Iberia* (miércoles,
7 de diciembre de 1864)



RECORRER EL LOGROÑO SAGASTINO

El Logroño actual conserva una serie de “lugares de la memoria” sagastina. Son las huellas que permanecen en los espacios vividos y responden al reconocimiento que le hizo la ciudad por su protagonismo político. Aquí te

proponemos un itinerario en el que puedes recorrer algunos de los puntos más destacados en este plano de hacia 1893. Durante el recorrido descubrirás la intervención que realizó Sagasta para recompensar a los logroñeses por su apoyo electoral: dotaciones e infraestructuras que dieron un definitivo impulso urbanístico a la ciudad. La llegada del ferrocarril, el derribo del recinto amurallado, la construcción del Puente de Hierro (y el arreglo

sagastino



1. Estatua de Práxedes Mateo-Sagasta
2. Instituto de Educación Secundaria "Práxedes Mateo Sagasta"
3. Palacio de los Chapiteles: Sede del Instituto de Estudios Riojanos y de la Fundación "Práxedes Mateo-Sagasta"
4. Calle Sagasta
5. Puente de Hierro
6. Casa-Tienda de los Mateo-Sagasta
7. Parlamento de La Rioja

del de piedra simultáneamente), el Instituto de Enseñanza Secundaria, la Tabacalera o los cuarteles militares son claras muestras de este reconocimiento de Sagasta a su Logroño, a su "niña mimada".

ACTIVIDADES

1. Redacta una narración en la que incluyas, a ser posible, la mayor parte de los lugares que

constituyen el itinerario del Logroño sagastino.
2. Razona cuál es el lugar que te resulta más emblemático.

3. Puedes hacer un trabajo de investigación en el que busques información de las calles logroñesas que corresponden a personajes importantes.

4. Puedes complementar el conocimiento de los lugares y visitar alguno de ellos. Por ejemplo, te sugerimos el Parlamento de La Rioja.

PANORAMA LITERARIO Y CULTURAL

*“hombre listo y simpático que perorando ahí dentro es la pura pólvora,
y entre amigos una malva”*

Benito Pérez Galdós, *O'Donnell*, 1904.

No pasaba desapercibido nuestro político entre los escritores de la época. Así recordaba uno de los mejores cultivadores de la novela realista, Benito Pérez Galdós, los éxitos parlamentarios del insigne riojano. Ofrece el siglo XIX un notable desarrollo literario y cultural que emerge a la luz de las nuevas aficiones desarrolladas de forma floreciente por una burguesía con intereses culturales: tertulias, ateneos, prensa con colaboradores que fueron notables escritores, afición por la lectura..., actividades que sirvieron para desarrollar la actividad formativa del momento. Veamos el panorama que se cierne en esta centuria.

ROMANTICISMO, REALISMO Y FIN DE SIGLO

Este siglo se divide, desde la perspectiva literaria, en Romanticismo, que ocupa la primera mitad del siglo, y Realismo y Naturalismo, segunda mitad de la centuria; si bien a finales del XIX surgen nuevas corrientes artísticas.

El **Romanticismo** constituyó una profunda revolución cultural, que instauró una nueva sensibilidad en la que cobra importancia una subjetividad insatisfecha, en conflicto con el mundo. Algunos de los autores más destacados fueron el Duque de Rivas, José Zorrilla, Larra, Espronceda o Bécquer. En medio de los constantes cambios políticos, la instauración del sistema capitalista y el Estado liberal impulsaron el auge de la burguesía.

En cuanto a los aspectos culturales e ideológicos, el desarrollo de la prensa y de la industria editorial tuvo un papel destacado en la cultura de la época: dio cauce a las ideas y controversias políticas en el ya mencionado periodismo de opinión, propició la difusión de teorías y obras literarias en revistas especializadas, y estimuló la afición a la lectura con los **folletines** y las **novelas por entregas**.

La vida cultural y social se desarrolló en otros ámbitos, aparte de las instituciones: gabinetes de lectura, tertulias en domicilios privados y en cafés, y se crearon nuevas asociaciones, como **casinos, ateneos y liceos**. El teatro y los conciertos fueron los entretenimientos preferidos de la burguesía y de la aristocracia.

El **Realismo** alcanza su culminación con la novela, en 1880, en la que los aportes del Naturalismo contribuyeron a configurar nuevas creaciones en la narrativa de la época. Esta corriente artística se propuso representar la realidad lo más fielmente posible y con el máximo grado de verosimilitud. Algunos de sus autores más conocidos son Pereda, Valera, Clarín, especialmente Galdós, Pardo Bazán y Blasco Ibáñez. A este período corresponde la consolidación del Estado liberal y el triunfo de la burguesía.

En relación con los aspectos ideológicos y culturales, la corriente de pensamiento más relevante fue el krausismo. Uno de sus frutos fue la creación de la **Institución Libre de Enseñanza (1876)**, fundada por Francisco Giner de los Ríos. Primero se centró en la enseñanza universitaria y posteriormente en la reforma de la pedagogía tradicional. Por otro lado y como ya se ha indicado, es relevante el fenómeno que supuso el desarrollo de la prensa, que difundió **obras por entregas** y **artículos de los escritores más importantes de la época** (Clarín, Galdós, Valera, Pardo Bazán), y que sirvió de soporte a la polémica sobre el Naturalismo.

Fin de siglo. Hacia 1885 se inició una “crisis universal de las letras y del espíritu”, se desarrolló progresivamente una cultura finisecular caracterizada por diferentes manifestaciones. Entre ellas, la más significativa fue el **simbolismo**, que constituyó una reacción contra el racionalismo naturalista. El nuevo arte se alimentó de las corrientes irracionistas y sentimentales de raíces románticas, que implicaban una rebelión contra las formas de

vida. En el mundo hispánico esta transformación corresponde al **Modernismo**, si bien en España también se habla de **Generación del 98**, etiquetas que se pueden englobar en “literatura de fin de siglo”.

Un aspecto que marcó considerablemente la producción literaria fue el **Desastre del 98**, originó propuestas de regeneración en ámbitos políticos y culturales. La conciencia de decadencia y pesimismo había suscitado reflexiones en los políticos de la Restauración, y la catástrofe mencionada ratificó la idea de la degeneración de la raza: España estaba enferma y había que salvarla. En este contexto se explica el éxito de la **regeneración** y la literatura que desarrolló esta corriente reformista, vinculada a las clases medias.

En este último tercio de siglo se observan, por tanto, los síntomas de desintegración del sistema de valores que sostenía la sociedad burguesa, que condujeron a la crisis universal de las letras y del espíritu (1885-1914). Para superar la desolación reinante, surgieron propuestas de moralización de la vida política, de transformación económica y social y de desarrollo cultural. Algunos políticos, intelectuales y literatos plantearon la crítica y la necesidad de **renovación** (Joaquín Costa, Macías Picaeva o Lucas Mallada, entre otros).

En este contexto artístico, destaca al poeta **modernista** Rubén Darío así como el grupo denominado **Generación del 98**, que se hallaba formado por Miguel de Unamuno, Pío Baroja, Azorín, Antonio Machado y Ramón del Valle-Inclán, si bien algunos de estos autores ofrecen producción literaria de tendencia modernista en determinada época de su trayectoria.

La vida cultural y social seguía desarrollándose en las **instituciones** y lugares mencionados, esto es, tanto espacios públicos como privados, en los que se siguió fomentando el ambiente literario de este período finisecular.

TERTULIAS SAGASTINAS

Algunos de los espacios de intercambio cultural mencionados fueron utilizados asimismo como escenario espontáneo para la difusión de las ideas políticas. Sagasta participó activamente en buena parte de ellos. Fue asiduo de la **Tertulia Progresista**, intervino en las prestigiosas cátedras del **Ateneo de Madrid**, utilizó las páginas del diario **La Iberia** para darse a conocer doctrinalmente y perteneció a la **masonería**, de la que llegó a ser máximo responsable en España al principio de la Restauración.

En relación con el ambiente de intercambio cultural propio de las tertulias, el siguiente fragmento de su biógrafo, el **conde de Romanones**, sirve para mostrar que el espíritu abierto y familiar que caracterizaba a nuestro estadista era un elemento que las fomentaba:

“Su casa carecía de puertas; en ella penetraba a toda hora quien le venía en gana. Desde las primeras horas de la mañana se encontraba en su despacho y ya las gentes comenzaban a acudir sin dejarle apenas tiempo para hojear los periódicos, su única lectura [...]. Al terminar el almuerzo, el comedor [...] se llenaba de los íntimos, de la familia, y también de personas cuyo nombre e identidad no era conocida de Sagasta ni apenas de ninguno de los suyos. En la tertulia se hablaba de los hechos diarios más destacados, recogiendo la opinión y dichos de la calle [...]. El comedor de Sagasta era, en suma una tertulia que hubiera podido celebrarse en plena Puerta del Sol [...]; la mantenía porque no ignoraba la satisfacción del correligionario que al salir de su casa [...] podía decir, rebosando de satisfacción: “Vengo de tomar café en casa del jefe; me ha despedido con un cariñoso apretón de manos”. Esto creaba [...] lazos de reconocimiento indestructible”.

Conde de Romanones,
Sagasta o el político, 1930.

TESTIMONIOS LITERARIOS

Benito Pérez Galdós y Sagasta compartieron ideas políticas, y el escritor también lo convirtió en un personaje más de sus crónicas políticas o *Episodios Nacionales*, al que describe con perspicacia, precisión y veracidad.

Galdós fue académico de la *Real Academia* desde 1897 y candidato al Premio Nobel en 1912, que no obtuvo debido a la fuerte oposición de los sectores conservadores. En 1872, mientras trabajaba como articulista para *La Nación*, comenzó la redacción de los *Episodios Nacionales*, poco después de la muerte de su padre, quizá inspirado en sus relatos de guerra -su padre había participado en la guerra contra Napoleón-. El éxito inmediato de la primera serie, que se inicia con la batalla de Trafalgar, lo animó a continuar con la segunda, que acabó en 1879 con *Un faccioso más y algunos frailes menos*. En total, veinte novelas enlazadas por las aventuras folletinescas de su protagonista.

Aficionado a la política, se afilió al Partido Liberal de Sagasta y en 1886 fue diputado por Guayama (Puerto Rico) en las Cortes. En los inicios del siglo XX ingresó en el Partido Republicano, y en las legislaturas de 1907 y 1910 es diputado a Cortes por Madrid por la Conjunción Republicano Socialista. En 1914 es elegido diputado por Las Palmas.

Ofrecemos un fragmento de “Cánovas” en el que la pluma magistral de Galdós expone el importante momento histórico y la actitud de Práxedes de la que destaca las alusiones a sus dotes oratorias:

“Ante un público de amigos inquietos y ambiciosos, congregado en el circo del Príncipe Alfonso el 7 de noviembre, celebró Sagasta con endechas tribunicias el advenimiento del partido liberal monárquico y la felicidad que había de resultar del turno pacífico, del equilibrio, del balanceo metódico entre los dos ‘elementos’ que diferenciaban e integraban la política general, sirviendo a la nación y al rey cada cual con su ‘credo’, cada cual con su ‘dogma’, sin perjuicio de ‘comulgar’ ambos en el ideal común, en el ideal dinástico, etc. No expresó don Práxedes su pensamiento con los vocablos y frasecillas que aquí empleo. Yo

no asistí a la reunión; pero creo interpretar fielmente la sustancia del discurso utilizando las notas tomadas al oído que me trajo el diligente informador ‘Epaminondas’.

Que Sagasta puso en las nubes la Constitución del 69 y pisoteó la del 45, no hay para qué decirlo. Hizo un discreto elogio de los derechos individuales y de la libertad de conciencia, armonizando estas conquistas con el estricto mantenimiento del orden [...]”

Benito Pérez Galdós, “Cánovas”
Episodios Nacionales, 1912.



Banquete celebrado por los progresistas el 20 de diciembre de 1863. Dibujante y litógrafo: José Villegas Museo del Romanticismo (nº inventario CE3797). Fotografía: Miguel Ángel Otero

El escritor **Manuel del Palacio** destaca la elocuencia del político, a quien dedica unos poemas satíricos con ingeniosos juegos verbales. Detonante de esta epístola en romance octosílabo es un potente, como tantos otros, discurso de Sagasta en el que combatía el poder establecido. Palacio está de acuerdo con sus palabras, elogia su capacidad oratoria y enardece al riojano para que derribe los toscos castillos de naipes alzados por el poder:

*“Práxedes, desde aquel día
en que escuché tu discurso,
tan elevado en la forma
como en la intención profundo;
desde aquel momento mismo
en que Posada confuso,
se alzó para contestarte
y nade decirte supo;
yo, que tu amigo fui siempre
y de serlo tuve orgullo,
yo, que aunque pálida estrella
de un claro sol sigo el curso,
y gozo al romper las nubes,
y en los vientos me columpio,*

*y al arreciar la tormenta
siento no ser rayo agudo,
desde el fondo de mi pecho
te aclamé con tanto júbilo
como si hasta mí llegaran
los honores de tu triunfo.
[...] Ea, pues, bravo Sagasta,
no perdamos un minuto,
que a poco que esto se mueva
vendrá al suelo de seguro”.*

Carta que escribe a Sagasta, por ser mozo de su gusto, uno que aborrece a agosto desde las cosas de julio (22 de enero de 1862); Manuel del Palacio, *De Tetuán a Valencia haciendo noche en Miraflores. Viaje cómico al interior de la política*, 1865.

El carisma y prestigio del político riojano sirvieron como musa a algunos escritores coetáneos. El joven **Antonio Machado** -que usa el pseudónimo *Cabellera*- gusta de insertar en las prosas festivas que publica en la revista de Enrique Paradas, *La Caricatura* (1892-93), versos que recogen los sucesos diarios de la política nacional entre los que figuran alusiones a Sagasta:

*“Y con todo su Gamazo,
cuando menos le esperemos,
el mejor día le vemos
pegarse el gran batacazo.
Porque, aunque Sagasta es listo
y el triguero inteligente,
no cuajan y, por lo visto,
no está por ellos la gente.
Digo, al menos que no crean
que el silbar es de alegría,
y que si los apedrean
es por pura simpatía”.*

Poesías jocosas, humorísticas y festivas del siglo XIX /
introducción, selección y notas
de Antonio José López Cruces
(<http://www.cervantesvirtual.com/>)
(consultado en enero de 2015)

Ofrecemos otro apunte en prensa del escritor **Blasco Ibáñez** en el que se establece una comparación con el político Ruiz Zorrilla, en el que se aprecia una visión muy crítica de Sagasta:

“Sagasta y Ruiz Zorrilla comenzaron su carrera política a un mismo tiempo; juntos militaron en el partido progresista y unidos fueron hasta la época de don Amadeo. Y a pesar de esto, su situación presente no puede ser más distinta.

Sagasta en lo alto, aplaudido por la apología mercenaria, rodeado de honores, feliz y tranquilo, lo mismo en su casa que fuera de ella, gozando el prestigio de firme sostén de lo existente.

Ruiz Zorrilla en la emigración sufriendo amarguras por la desgracia de familia y los fracasos de su noble política, enfermo lejos de su patria y maldecido e insultado por los mismos que en otros tiempos mendigaban sus favores.

Si las circunstancias no varían, Sagasta morirá en las alturas del Poder, rodeado de las pompas oficiales, llorado como si fuera una pérdida nacional.

Ruiz Zorrilla, después de veinte años de valiente protesta, mira cara a cara la muerte allá en una modesta casa de París, sin otros cuidados que los que le pueden proporcionar los pocos emigrados que le rodean.

El día que Sagasta y Ruiz Zorrilla se separaron fue para seguir distintos caminos.

El primero se fue con los reyes; el segundo se unió al pueblo.

Sagasta faltó a todos sus compromisos, traicionó a la España revolucionaria, y su castigo ha consistido en gozar del Poder casi a perpetuidad.

Ruiz Zorrilla siguió la marcha del progreso, fue fiel al pueblo, conspiró en favor de la República, se ha impuesto un destierro voluntario (mas no por esto menos penoso) por sostener la bandera revolucionaria, y su premio será tal vez, tras veinte años de amarguras, morir ahora en el extranjero suelo lejos de su familia y sus amigos.

Por fortuna hay algo que está más allá de la vida y es la opinión de las generaciones venideras. Estas leerán sobre la tumba de Sagasta:

- Aquí duerme un político de conciencia ancha.

Y sobre la de Ruiz Zorrilla:

- Aquí yace un patriota honrado”.

Vicente Blasco Ibáñez,
El Pueblo, 31 enero 1895.

Azorín ofrece una emocionada reflexión sobre la utilidad de la entrega política de Sagasta, destaca la versatilidad y habilidad del trabajo que desempeñó este gobernante que supo “brujulear” por el convulso ambiente del XIX:

“Sagasta se ha visto dos veces víctima de la calumnia, siendo de una honradez intachable, una de las veces -cuando se emplearon dos millones de reales en gastos secretos, necesarios a la seguridad del Estado-, Sagasta ha tenido la debilidad, censurada por su amigo Massa Sanguineti, de descubrir, en las Cortes, el uso de tal cantidad. En la otra ocasión, siendo presidente del Consejo, después de una tarea brillante, se ha visto dimitido, súbitamente, por motivos misteriosos; la amargura de Sagasta en esos momentos ha sido profunda; ha sabido Sagasta sobreponerse a la ira, y cuando, más tarde, se le ha dado plena satisfacción, por quien podía y debía darla, Sagasta ha visto restañada la herida. Sagasta ha dispuesto de unas cartas íntimas de una Reina, Isabel II, y en vez de utilizarlas en contra de esa Reina, ausente de España, se las ha enviado, reservadamente, con un amigo de toda confianza.

Y después de todo esto, volvemos a preguntar: ¿cuál podrá ser para nosotros, para las generaciones venideras, la utilidad de Sagasta? En Sagasta se han dado todas las situaciones, todos los casos, todos los trances que puedan darse en un político, en un gobernante, en un estadista. Y será siempre útil el ver cómo Sagasta ha sabido salir airoso de ese trance, sea el que sea, análogo al en que nos encontramos nosotros. Si Sagasta ha sabido zafarse, con ductilidad o energía, de tal aprieto, ¿es que no podremos conseguirlo nosotros? La vida de Sagasta es un compendio de política palpitante, emocionante”.

Azorín, “La utilidad de Sagasta”,
La Rioja industrial, 1946.

artículos dramáticos, literarios, políticos y de costumbres. En ellos se analiza críticamente la realidad del momento y constituyen un eslabón fundamental para el periodismo de opinión. En los de tema político el autor refleja una ideología liberal, critica la actitud indecisa del gobierno, enjuicia las leyes vigentes, aborda el tema de la libertad de expresión y la censura, y expone su frustración por las reformas anunciadas y no emprendidas. En suma, muestra la situación del país que se debate entre guerras civiles, motines, luchas de partidos y sucesiones de gobiernos. Puedes releer alguno de los artículos de tema político de este autor que has comentado en clase. Observa la actualidad de sus observaciones, su prosa eficaz y el estilo que lo caracteriza (claro, directo, preciso y mordaz). Establece puntos en común entre Sagasta y Larra: temas abordados, posición del autor, estilo (Larra huye de los artificios retóricos y suele emplear enumeraciones, interrogaciones retóricas, aliteraciones, metáforas, comparaciones, imágenes...) y tono (esperanzador o angustioso).

2. Benito Pérez Galdós, en la décima y última novela de la cuarta serie de los *Episodios Nacionales*, titulada *La de los tristes destinos* (en referencia a Isabel II), revive los acontecimientos que abocan a la revolución y explica la trama de conspiraciones que bulle en los últimos tiempos del reinado, los ambientes de los emigrados españoles en París y Londres, las idas y venidas de Prim y, finalmente, la batalla de Alcolea, que obliga a la Reina a dejar España y otorga el triunfo a la Gloriosa, la Revolución de 1868, que inicia el período denominado Sexenio Democrático.

La novela está protagonizada por Teresa de Villaescusa e Ibero, este es simpatizante de la revolución y, tras haber estado escondido, huye hacia Francia disfrazado de mozo de tren, medio de locomoción donde Teresa y él se conocen y quedan prendidos por el amor. Como siempre, la genialidad de la prosa de Galdós se mezcla, en esta serie, con su interés por la política del momento e incluye en esta obrita al insigne riojano.

Lee el siguiente fragmento en el que Sagasta aparece como un personaje caracterizado por el autor:

ACTIVIDADES

1. Mariano José de Larra es considerado el creador del artículo literario en España. Sus artículos (escritos entre 1835 y 1837) se publicaron en cinco tomos con el título *Colección de*

XXII

“Conforme Ibero con este plan, bajaron a la calle, y Martínez, con su cesta colgada del brazo, indicó al mensajero la dirección segura para llegar al río. Separáronse, tomando cada cual distinta dirección. La niebla empezó a desgarrarse en jirones vagos. A los diez minutos de marcha, distinguió Ibero la mansa corriente del Sena, como un cristal esmerilado. Acercose a la orilla por angosto sendero entre céspedes, y vio venir a un hombre agobiado, andando lentamente, con un grave peso en cada mano. Llevaba el cuello del gabán subido hasta las orejas, sombrero hongo, pantalones doblados a estilo de pesca, las botas mojadas de la gran humedad del suelo herboso. Cuando estuvieron frente a frente, dijo Ibero: «Señor don Práxedes, le traigo unos pliegos de su amigo Santa María».

«¡Hombre...! -exclamó Sagasta risueño, con toda la gracia bondadosa que le era peculiar-, hombre... de Santa María... pliegos... Vamos a casa». Y al decirlo dejó en el suelo los pesos que llevaba, y tomó un gran aliento, pues venía ya fatigadísimo.

«Vamos a casa, señor -dijo Ibero-; pero no está bien que usted cargue estas cosas... Yo lo llevaré...».

Quiso don Práxedes resistirse a que el desconocido le sustituyera en el acarreo de agua; pero Santiago se apoderó de la carga y echó por delante diciendo: «Yo estoy aquí para servirle a usted, y ahora, de camino para su casa, le daré una noticia: ha muerto el general O'Donnell».

-¡Hombre, hombre!... ¿Pero es cierto?... ¿Y dónde ha sido?... En Biarritz de seguro.

-Allí... Parece que comió demasiadas ostras. Los periódicos de hoy lo traerán...

La inopinada y grave noticia detuvo a Sagasta en su camino. Absorto quedó mirando al mensajero... Por su mente pasó la noble figura escueta del Duque de Tetuán; pasaron detrás la Vicalvarada, el Bienio, las luchas parlamentarias desde el 54 hasta el 65, en que él, Sagasta, había tantas veces combatido airadamente al vencedor de África. El paso de aquellas históricas páginas por la memoria del tribuno proscrito iba dejando en su alma sensación

de frialdad. Una época de empeñadas contiendas pasaba y moría... «¡Qué frío hace!» exclamó el buen Práxedes moviendo los brazos para activar la circulación. Y pensó en la Historia pródiga y renovante, que tras de la muerte trae la vida, tras el frío el calor. Inmenso hueco dejaba O'Donnell; mas era el vacío que la idea nueva esperaba para cimentarse... «Vamos, amigo -dijo Sagasta con súbita impaciencia-. En casa hablaremos. ¿Cómo se llama usted?»”.

http://www.edu.mec.gub.uy/biblioteca_digital/libros/P/Perez Galdos, Benito-La de los tristes destinos_1907_.pdf
(consultado en enero de 2015)

Este fragmento responde al estilo literario de Galdós, ¿en qué se aprecia?, ¿a qué época pertenece la novela?, ¿qué coincidencias o diferencias aprecias entre la descripción de Sagasta y la información que tienes sobre el político?

3. El escultor valenciano Mariano Benlliure fue miembro habitual de las tertulias sagastinas. Por la casa del artista también pasaron los personajes más ilustres de su época y entre ellos Sagasta, unas veces para posar y otras para participar en las animadas reuniones que allí se organizaban. La amplia serie de retratos y monumentos que salieron del estudio de Mariano constituyen un testimonio excepcional de aquella sociedad y de su época. La relación entre el artista y La Rioja fue especialmente estrecha y fructífera, no solo porque fue el esposo de la cantante jarrera Lucrecia Arana sino también porque se granjeó las simpatías del político al que inmortalizó en un impresionante busto (en 1902), y a quien también esculpió en 1904 en su mausoleo del Panteón de Hombres Ilustres (Madrid).

Con la información obtenida del ambiente ilustrativo y cultural del que se rodeaba Sagasta, escribe un relato en el que artistas coetáneos del político sean personajes del mismo. Puedes cambiar el punto de vista o el tiempo de la narración; por ejemplo, Práxedes yace en su tumba y recuerda momentos vividos junto a las personas que circundaban su mundo. Otro tema que puedes abordar, en

este caso en una redacción, es tu opinión sobre el importante papel que desempeñó el riojano en el siglo XIX y la huella que ha dejado.



Mausoleo de Práxedes Mateo-Sagasta.*
Panteón de Hombres Ilustres de Atocha, Madrid.
Fotografía: Eva Sánchez Benítez

*Realizado en mármol, el cuerpo yacente del político, con el toisón de oro, tiene en su cabecera a la Historia, representada por una joven que cierra un libro. A los pies un obrero, símbolo del pueblo, descansa apoyado sobre los Evangelios, como símbolo de la verdad. Lleva en la mano derecha una espada con la Justicia esculpida en la empuñadura y una rama de olivo, símbolo de la paz, sobre la hoja.

dan fe los testimonios que relatan la **corriente de adhesiones personales** que fue cultivando a lo largo de su vida y que se reflejaba en las escenas vividas al final de su carrera política en su propia **casa de la Carrera de San Jerónimo**, frecuentada por personas de variada condición social que querían saludar al jefe y para los que este siempre tenía una palabra, una sonrisa o un apretón de manos. Su principal biógrafo, el conde de Romanones, recordaba (como ya se ha indicado) que “su casa carecía de puertas; en ella penetraba a cualquier hora quien le venía en gana. [...] El comedor de Sagasta era, en suma, una tertulia que hubiera podido celebrarse en plena Puerta del Sol”.



Sagasta en su despacho. Franzen.
Archivo General de la Administración,
Alcalá de Henares

En el último tramo de su vida política, compaginaba su apego al hogar familiar y su interés por las tertulias con sus correligionarios (no tanto por los salones y reuniones propias de la alta burguesía) con la compulsiva **lectura diaria del Times**, el **gusto por la caza** en fincas toledanas y manchegas, las estancias estivales en balnearios pirenaicos y vasconavarros así como su asidua presencia en uno de los palcos reservados del Teatro Real como buen **aficionado** que era **a la ópera**. Conocemos por sus caricaturistas que era un contumaz **fumador de cigarros puros** y que, a pesar de su elegancia en sus ademanes y movimientos, mostraba cierto descuido al vestir.

ÁMBITO PRIVADO Y ECOS DE SOCIEDAD

Azorín llegó a reconocer que mientras “a Cánovas se le admiraba, a Sagasta se le quería”. La personalidad y el **carisma personal** de Sagasta no pueden desligarse de su dimensión pública y de su capacidad política. De su poder de seducción y su enorme popularidad



Caricatura de Sagasta.
La Madeja, 1875. Biblioteca de Catalunya,
Barcelona



Ángela Vidal (Torrón, Ávila)
Familia Saro Alonso-Castrillo

Su vida amorosa tampoco pasó desapercibida. Unido sentimentalmente a **Ángela Vidal**, tres años más joven, que se había casado precipitadamente con un militar con el que no hizo vida marital, vivió amancebado con ella hasta que la muerte del coronel les permitió contraer matrimonio en la iglesia de San Sebastián de Madrid, cuando él ya contaba 59 años. Tuvieron **dos hijos: José**, el primogénito, que nació en La Puebla de Sanabria cuando Sagasta aún era ingeniero de caminos, y **Esperanza**, nacida en Madrid bastantes años después, en 1875.

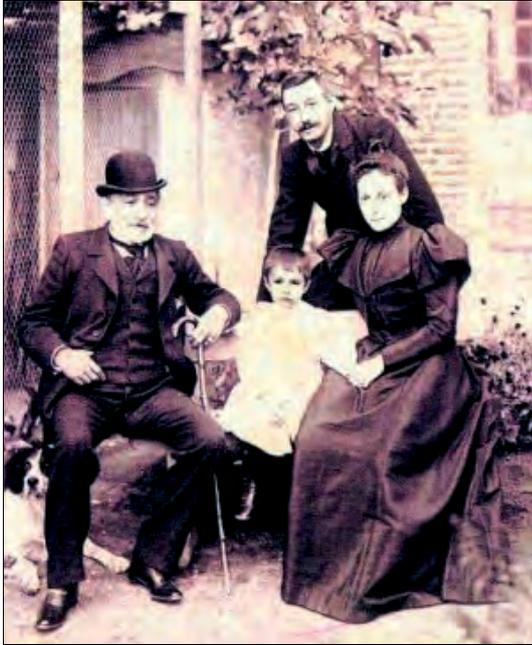
En el espacio íntimo de su casa gustaba de conservar objetos y recuerdos simbólicos de particular valor afectivo, como un **retrato de su padre Clemente**, que le regaló el Ayuntamiento de Logroño, la fotografía de su mujer Ángela Vidal, tomada en el estudio de Torrón, en Ávila, o la de su tío Pablo, que también llegó a ser senador. Especial valor sentimental representaba una de las copias del **busto en bronce que le realizó su amigo Mariano Benlliure**, para lo que hubo de estar posando varios días, que se convirtieron en jornadas de tertulias, confidencias y camaradería entre el artista, el político y otro de sus íntimos amigos, el biógrafo Natalio Rivas.



Sagasta con Natalio Rivas en el estudio de Benlliure.
Museo municipal "Mariano Benlliure" de Crevillent



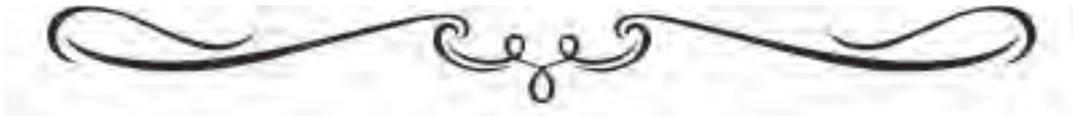
Sagasta con su hijo José.
Marta Mateo-Sagasta Llopis, Madrid



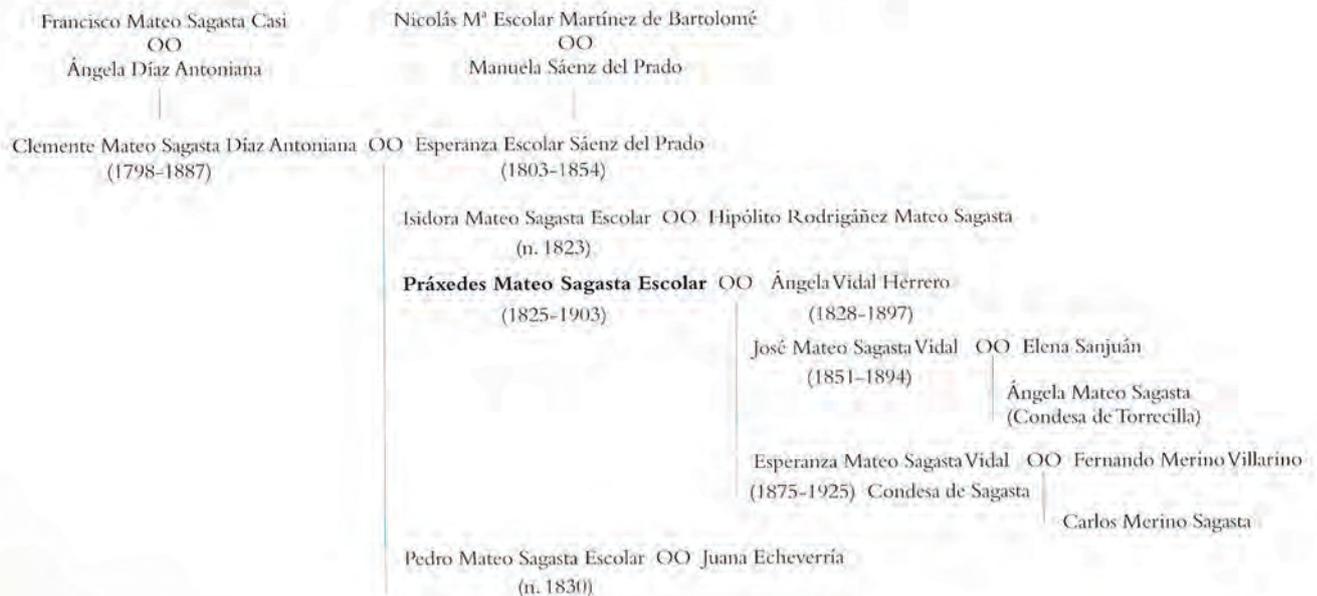
*Sagasta con su hija Esperanza,
su yerno Fernando Merino
y su nieto Carlos en su casa de Ávila.*
Archivo General de la Administración,
Alcalá de Henares

ACTIVIDADES

1. Escribe una redacción en la que describas la personalidad y las aficiones de Sagasta.
2. Indaga sobre la vida de Ángela Vidal y elabora una biografía suya.
3. ¿Quiénes fueron los representantes más directos del llamado “clan sagastino” en la política española de la Restauración? Elige uno de ellos y elabora una pequeña biografía tras buscar información por tu cuenta



Árbol genealógico de Práxedes Mateo-Sagasta



Fuente: *Sagasta y el liberalismo progresista en España*,
Catálogo de la Exposición, Logroño, Cultural Rioja, 2002, p. 235

VISITAR EL *ESPACIO SAGASTA*

ASPECTOS GENERALES

El *Espacio Sagasta* muestra las diferentes facetas de la vida de Práxedes Mateo-Sagasta. Ingeniero, periodista, masón, liberal por devoción y por convicción, representa la imagen del gobernante liberal de su tiempo. Sus planteamientos políticos y su inquebrantable afán modernizador en una España que luchaba por no perder el ritmo de la historia le hicieron abordar importantes reformas desde las más altas responsabilidades.

La exposición permanente ubicada en el edificio del actual Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros (La Rioja), su localidad natal, recuerda su figura y su obra. Se divide en cinco grandes bloques temáticos:

1. Sagasta, su infancia en Torrecilla, su familia.
2. Sagasta, ingeniero de caminos.
3. Sagasta, periodista y agitador del progresismo.
4. Sagasta, gobernante y hombre de estado.
5. Sagasta, su espacio privado.



Acceso al *Espacio Sagasta*

ACTIVIDADES

1. Reescribe el primer fragmento de la partida de nacimiento de Sagasta adaptándolo a la ortografía actual.
2. Toma nota de la descripción que Mesonero Romanos hace de una casa de mediados del siglo XIX y trata de dibujarla.
3. Haz una lista con las principales obras públicas diseñadas por Sagasta como ingeniero de caminos.
4. Has visto en la exposición portadas de algunos periódicos del siglo XIX, como la del *Heraldo de La Rioja* o del *Heraldo de Zamora*. En este último se recoge la noticia de la muerte de Sagasta, puedes volver a leerla o buscarla en internet (se encuentra digitalizada) y responder a las siguientes cuestiones: ¿en qué tono se habla del político?, ¿aprecias un estilo literario determinado?, ¿cuál es la disposición tipográfica del texto?, ¿qué secciones hay?, ¿consideras que es más adecuada que la distribución actual?
5. Indica cuáles fueron los principales cargos de responsabilidad política de Sagasta a lo largo de su trayectoria en este ámbito.
6. Escribe cuáles fueron las principales leyes y códigos aprobados durante los gobiernos presididos por Sagasta.
7. Describe con detalle el despacho de Sagasta. ¿Quiénes son los personajes que podemos ver en ese lugar? Describe el círculo familiar más íntimo de Sagasta.
8. Observa con detenimiento los diferentes retratos de Sagasta y justifica si se aprecian algunas de las cualidades o aspectos personales que caracterizan las descripciones del político (diferencia prosopografía, etopeya o retrato).
9. Considera alguno de los siguientes aspectos de Sagasta: cualidades oratorias, programa político, vida privada, benefactor de Logroño, entre otros, y prepara un breve guión para exponerlo en un discurso oral.

BIBLIOGRAFÍA Y PÁGINAS WEB RECOMENDADAS

CABALLERO LÓPEZ, José Antonio; DELGADO IDARRETA, José Miguel; SÁENZ DE PIPAÓN, Cristina (eds.), *Entre Olózaga y Sagasta: Retórica, Prensa y Poder*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos/ Fundación Práxedes Mateo-Sagasta, 2011.

DARDÉ, Carlos (coord.), *Sagasta y el liberalismo español (Catálogo de la Exposición)*, Madrid, ed. del Umbral / Fundación BBVA, 2000.

DARDÉ, Carlos, *Práxedes Mateo-Sagasta. Discursos parlamentarios*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2003.

DELGADO IDARRETA, José Miguel, OLLERO VALLÉS, José Luis (eds.), *El liberalismo europeo en la época de Sagasta*, Madrid, Biblioteca Nueva/ Fundación Práxedes Mateo-Sagasta, 2009.

MILÁN GARCÍA, José Ramón, *Sagasta o el arte de hacer política*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

OLLERO VALLÉS, José Luis (coord.), *Sagasta y el liberalismo progresista en España (Catálogo de la Exposición)*, Logroño, Cultural Rioja, 2002.

OLLERO VALLÉS, José Luis, *Sagasta. De conspirador a gobernante*, Madrid, ed. Marcial Pons/Fundación Práxedes Mateo-Sagasta, 2006.

SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.), *Las máscaras de la libertad*, Madrid, ed. Marcial Pons/Fundación Práxedes Mateo-Sagasta, 2003.

Sagasta. El discurso de los puentes. Documental en DVD dirigido por Félix Piñuela, Rioja Audiovisual / Fundación Práxedes Mateo-Sagasta, 2004.

VV.AA., *Sagasta ingeniero*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2002.

www.fundacionsagasta.org

www.parlamento-larioja.org

Marta Lago
 Digo. Sagasta



FUNDACIÓN
 PRÁXEDES MATEO
 SAGASTA

Nuestro agradecimiento al Parlamento de La Rioja,
 Excmos. Ayuntamientos de Logroño y de Torrecilla en
 Cameros e Instituto de Estudios Riojanos